Reunión de los Estados Partes

Distr. general
6 de abril de 2020
Español
Original: inglés

30ª Reunión
Nueva York, 15 a 19 de junio de 2020
Tema 13 del programa provisional*
Elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Currículums de los candidatos propuestos por los Estados partes para la elección del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Nota de la Secretaría

La Secretaria presenta a la Reunión de los Estados Partes los currículums de los candidatos propuestos por los Estados partes para la elección de miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que se celebrará en la 30ª Reunión de los Estados Partes (véase el anexo). En el documento SPLOS/30/8 figura una lista de los candidatos propuestos por los Estados partes.

De conformidad con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas en vigor que rigen la presentación, publicación y extensión de los documentos para reuniones, que se reflejan en las resoluciones 47/202 y 52/214 de la Asamblea General, en el presente documento no se reproduce la lista de publicaciones incluida en los currículums presentados por los Estados proponentes. La versión completa de los currículums de los candidatos, incluidas las listas de publicaciones, estará disponible en los idiomas oficiales del Tribunal (francés e inglés) en los sitios web del Tribunal (www.itlos.org/the-tribunal/election-of-members-of-the-tribunal/) y de la 30ª Reunión de los Estados Partes, que administra la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (www.un.org/Depts/los/meeting_states_parties/meeting_states_parties.htm).

* SPLOS/30/L.1/Rev.1.

Se ruega reciclar

Anexo

Currículums de los candidatos propuestos por los Estados partes para la elección del Tribunal Internacional del Derecho del Mar*

Índice

Página

Attard, David J. 3

Brown, Kathy-Ann 14

Caracciolo, Ida. 21

Duan, Jielong 27

Infante Caffi, María Teresa 29

Kamga, Maurice K. 31

Kulyk, Markiyan 34

Mata Prates, Carlos Alberto 36

More, Rodrigo Fernandes 39

Zhou, Happias 42

* Los currículums se publican sin revisión editorial.

Attard, David J. (Malta)

Información general

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1953

Idiomas: Inglés, italiano y maltés (nivel avanzado)
Español y francés (conocimientos prácticos)

Becas:

1973	Consejo de Europa, Estrasburgo
1976	Estudios Jurídicos Americanos, Seminario de Harvard, Salzburgo
1977	British Council, Oxford
1978	Fundación Nuffield, Investigación, Oxford
1994	Consejo Italiano de Investigación Científica, Roma
2000	Beca Fulbright, Washington D. C.

Premios y distinciones:

1987	Premio de Derecho Internacional Público Paul Guggenheim, Ginebra
1988	Premio MUYAP, Estambul
1993	Premio Thorn-EMI de Propiedad Intelectual, Londres
1998	“Premio Dioscuri” de la Liga Naval Italiana, Catania
2003	Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor (Francia)
2007	Certificado de Apreciación de los Tribunales de Justicia de Tailandia (Tailandia)
2007	Certificado de Contribución a la Concesión del Premio Nobel de la Paz del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Suiza)
2007	Oficial de la Orden Nacional del Mérito (Malta)
2009	Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica (España)
2010	Grande Ufficiale, Orden del Mérito de la República Italiana

Títulos profesionales: Abogado (Malta)

Abogado (Barrister-at-Law), Middle Temple, Londres

Información académica

a) Títulos académicos

1977	Diploma de Escribano Público (Universidad de Malta)
1978	Doctor en Derecho (Universidad de Malta)
1986	Doctor (Universidad de Oxford)

b) Cargos académicos

1986	Profesor Adjunto del Departamento de Derecho Público, Universidad de Malta
1988	Profesor Titular de Derecho Internacional Público, Universidad de Malta
1989	Profesor Invitado de Derecho Marítimo Internacional, Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (Malta)
1990	Cátedra de Diplomacia Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)
1992	Director del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (Malta)
1994	Profesor Invitado de Derecho Internacional del Mar, Universidad de Roma “Tor Vergata”.
1995	Profesor Invitado de Derecho del Mar, Universidad de Relaciones Exteriores, Beijing
1998	Investigador Superior Invitado de Derecho del Mar, Universidad de Oxford
2000	Becario Fulbright de Derecho del Mar, Facultad de Derecho de Yale
2001	Miembro Titular del Comité Maritime International
2002	Miembro Honorario del Comité Maritime International
2007	Profesor Invitado de Derecho del Mar, Universidad Panteón Sorbona, París

Tribunal Internacional del Derecho del Mar

2011	Magistrado
2011	Miembro de la Sala de Procedimiento Sumario
2011	Miembro de la Sala de Controversias de Pesquerías
2011	Miembro de la Comisión de Reglamento y Práctica Judicial
2011	Miembro de la Comisión de Personal y Administración
2011	Miembro de la Comisión de Edificios y Sistemas Electrónicos
2011	Miembro de la Comisión de Relaciones Públicas
2014	Miembro de la Sala de Procedimiento Sumario
2014	Miembro de la Sala de Controversias de Pesquerías
2014	Miembro de la Sala de Controversias del Medio Marino
2014	Miembro de la Comisión de Presupuesto y Finanzas
2014	Miembro de la Comisión de Personal y Administración
2014	Miembro de la Comisión de Biblioteca, Archivos y Publicaciones
2017	Vicepresidente
2017	Miembro de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos

2017 Miembro de la Sala de Procedimiento Sumario

2017 Miembro de la Sala de Controversias de Delimitación Marítima

2017 Miembro de la Comisión de Reglamento y Práctica Judicial

Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional

El Sr. Attard lleva más de 30 años enseñando derecho internacional del mar en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional, instituto del cual es actualmente el Director. El Instituto de Derecho Marítimo Internacional se creó con el fin de capacitar a funcionarios públicos, principalmente de los Estados en desarrollo, en todo el espectro del derecho marítimo internacional y se caracteriza, en particular, por brindar a los participantes formación en técnicas de incorporación y aplicación de las normas de los tratados marítimos internacionales en sus ordenamientos jurídicos internos. En el Instituto, que ha estado bajo la dirección del Sr. Attard durante más de 27 años, se han formado hasta la fecha 1.008 participantes procedentes de 146 Estados.

Cargos en las Naciones Unidas

1988 Asesor Especial del Secretario General ante la Organización Marítima Internacional, Londres

1989 Asesor Jurídico Superior Especial del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi y Ginebra

Cargos en el ámbito internacional

1988 Miembro del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Derecho del Petróleo, París

Miembro del Comité de Expertos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, La Valetta

1989 Copresidente del Grupo de Expertos Jurídicos

Grupo encargado de presentar el documento de trabajo sobre cuestiones jurídicas y de política a la Conferencia Ministerial sobre los Cambios Atmosféricos (Países Bajos)

Miembro de la Junta de Gobernadores del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (Malta)

Miembro del Grupo de Trabajo encargado de redactar una Convención Internacional sobre el Clima del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Meteorológica Mundial), Ginebra

Miembro del Grupo de Expertos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, Estrasburgo

1990 Miembro de la Junta de Gobernadores de la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)

Miembro de la Academia Mundial de Arte y Ciencia (propuesto por el Sr. M. Reisman (Facultad de Derecho de Yale)) (Suecia)

Miembro de la Junta de Asesores del Climate Institute, Washington D. C.

Asesor del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

1991 Presidente del Grupo de Trabajo sobre Diplomacia Ambiental del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Ginebra

1993 Coordinador del curso de la Unión Europea y Med Campus sobre problemas de derecho marítimo en el Mediterráneo, Roma

Vicepresidente de la Junta de Gobernadores de la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)

1997 Coordinador, junto con el Sr. Paul Kennedy (Instituto de Estudios de Seguridad de Yale), del Simposio "Derecho, Estrategia y Políticas en el Mediterráneo: Pasado, Presente y Futuro", Universidad de Yale

1998 Miembro del Grupo Nacional ante la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya

2004 Coordinador del Grupo Nacional ante la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya

2019 Miembro de la Junta de Asesores, Estudios de Derecho Internacional, Escuela de Guerra Naval, Rhode Island (Estados Unidos de América)

Cargos en el ámbito nacional

1986 Miembro de la Comisión Oceanográfica de Malta

Consultor en Legislación Marítima Internacional del Secretario de Asuntos Marítimos del Parlamento

Miembro del Comité Nacional de Legislación sobre Negocios Extraterritoriales

Miembro y Asesor Jurídico de la División de Exploración Petrolera de Malta, Oficina del Primer Ministro (Malta)

1988 Consultor Jurídico del Primer Ministro (Malta)

Asesor Personal del Ministro de Relaciones Exteriores (Malta)

Presidente de la División de Exploración Petrolera, Oficina del Primer Ministro (Malta)

Presidente de la Comisión de Jurisdicción de Malta, Oficina del Primer Ministro (Malta)

1989 Miembro del Consejo de Ciencia y Tecnología de Malta

1989 Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores

1998 Presidente del Centro de Arbitraje de Malta

Cargos diplomáticos

1986 Miembro y Consultor de la Delegación de Malta ante la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional

1987 Jefe de la Delegación de Malta ante la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas sobre la Explotación Minera en Aguas Profundas y el Tribunal del Derecho del Mar, Nueva York

Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores ante el Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York

1988 Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Malta ante el Gobierno de la Arabia Saudita, Riad

Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Malta ante el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, Abu Dabi

Asesor de la Delegación de Malta en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

Representante de Malta en la Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

Delegado Principal ante el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial, Ginebra

1989 Representante Personal del Primer Ministro de Malta en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Atmósfera Mundial, La Haya

Jefe de la Delegación de Malta en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi

1990 Embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores (Malta)

Miembro de la Delegación de Malta en la Conferencia Diplomática de la Organización Marítima Internacional sobre el Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, Londres

1991 Asesor de la Delegación de Malta en la Reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el Arreglo Pacífico de Controversias, La Valetta

Jefe de la Delegación de Malta en el Comité Intergubernamental de Negociación de las Naciones Unidas sobre la Convención Marco sobre el Cambio Climático, Washington D. C., Ginebra y Nairobi

1992 Jefe de la Delegación de Malta encargada de negociar los límites de la plataforma continental de Malta

1994 Jefe de la Delegación en la Reunión sobre el Derecho del Mar, Nueva York

1995 Representante de Malta en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional

2000 Presidente de la Comisión de Jurisdicción Marítima de la Oficina del Primer Ministro (Malta)

Nombramientos en la Universidad de Malta

1972 Junta de la Facultad de Derecho (representante de los estudiantes)

1974 Presidente del Consejo de Representantes de Estudiantes

1974 Senado (representante de los estudiantes)

1976 Comité de Finanzas

1976 Consejo (representante de los estudiantes)

1987	Consejo (nombrado por el Primer Ministro de Malta)
	Junta de Selección de puestos del Departamento de Estudios Sociales
1989	Comité Honoris Causa
1991	Junta de Promoción Académica
1992	Jefe del Departamento de Derecho Internacional
2007	Presidente del Consejo Universitario
2011	Canciller de la Universidad

Experiencia académica

1977	Impartió clases sobre los problemas regionales del Mediterráneo en la Universidad Colgate (Estados Unidos)
1977	Impartió clases sobre el derecho del mar y el Mediterráneo en la Universidad de Malta
1978	Impartió clases sobre los aspectos jurídicos de las instituciones regionales del Mediterráneo en la Universidad de Malta
1980	Impartió clases sobre diversos aspectos del derecho internacional público en la Universidad Colgate y la Universidad de Syracuse (Estados Unidos)
1981	Examinador de la tesis de doctorado elegido por el Consejo de la Facultad de Derecho, Universidad de Malta
1984	Impartió clases sobre el proceso arbitral internacional, Departamento de Derecho Civil, Universidad de Malta
1985	Profesor Invitado del Departamento de Derecho Público, Universidad de Malta
1987	Coordinador de Estudios Diplomáticos, Universidad de Malta
1987	Impartió clases sobre el derecho del mar y el Mediterráneo en el Instituto Oceánico Internacional (Malta)
1988	Coordinador de Relaciones Internacionales, Programa de Relaciones del Mediterráneo, Universidad de Malta
1988	Coordinador y Profesor de Derecho Internacional y Derecho del Mar en la Facultad de Derecho
1989	Profesor de Derecho Internacional y Derecho del Mar, Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (Malta)
1989	Coordinador del Programa de Derecho Internacional, Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)
1992	Coordinador del Programa de Derecho Internacional del Mar, Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (Malta)

Ámbitos de Investigación

1) Derecho internacional del mar

Durante su estancia en la Universidad de Oxford, el Sr. Attard realizó una investigación sobre la zona económica exclusiva en el nuevo derecho del mar. Esta investigación constituyó la base de su trabajo titulado *The Exclusive Economic Zone in International Law* (La Zona Económica Exclusiva en el Derecho Internacional). En 1987, Oxford University Press lo publicó en forma de libro, bajo su sello académico "Clarendon Press". El Sr. Attard sigue profundamente interesado en el estudio del derecho del mar. Actualmente, está realizando investigaciones para publicar dos libros. El primero es un manual para profesionales sobre el derecho del mar. El segundo trata del régimen internacional que regula la exploración y explotación de los recursos de la plataforma continental (en particular, el petróleo y el gas) y complementará su labor sobre la zona económica exclusiva.

El Sr. Attard fue editor general de los tres volúmenes titulados *The IMLI Manual on International Law*, publicados por Oxford University Press en 2014 y 2016.

También fue coordinador académico general y editor de los tres volúmenes titulados *The IMLI Treatise on Global Ocean Governance*, publicados en 2018 por Oxford University Press.

2) Derecho internacional del medio ambiente

Desde hace varios años, el Sr. Attard se dedica al estudio del derecho relativo a la protección del medio ambiente. En 1988, aconsejó al Gobierno de Malta que planteara la cuestión del clima mundial en las Naciones Unidas. Asimismo, el Sr. Attard estuvo entre los principales redactores de la resolución 43/53 de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1988, que fue aprobada por unanimidad y dio origen al proceso que culminó con la aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992.

El Sr. Attard mantiene un interés activo en el tema, en particular acerca de la conexión de este con el derecho del mar y los instrumentos jurídicos de la Organización Marítima Internacional.

3) Ejercicio de los derechos humanos a nivel internacional

Desde 1977, el Sr. Attard se ha dedicado a promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. El Sr. Attard tuvo a su cargo la creación de la Unidad de Investigación de Derechos Humanos (1987) y el Programa Internacional de Derechos Humanos (1989) en la Universidad de Malta, en colaboración con la División de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Asimismo, es autor de una colección de estudios sobre el sistema jurídico de Malta, publicado por la Universidad de Malta. El volumen 1 trata de una introducción al sistema jurídico de Malta; el volumen 2 versa sobre la Constitución de Malta, con especial referencia a sus disposiciones sobre derechos humanos y libertades fundamentales; y el volumen 3 se ocupa específicamente de la jurisprudencia del Tribunal de Derechos Humanos de Malta y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Además, el Sr. Attard está trabajando en un manual sobre los derechos humanos en el derecho del mar, que se publicará en 2020.

Participación en conferencias y ponencias

1975 Presentó una ponencia sobre algunos aspectos del nuevo orden económico internacional en una reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre ese tema, Orán

1976 Presentó una ponencia sobre la Comunidad Económica Europea y su relación con el Mediterráneo en una reunión organizada por el Sindicato de Estudiantes Universitarios Españoles, Madrid

Presentó una ponencia sobre la cooperación en el Mediterráneo en una reunión conjunta del Club de Roma y *Pacem in Maribus*, Argel

Presentó una ponencia sobre el nuevo derecho del mar en la Conferencia de Sonnenburg (Malta)

1978 Participó en una reunión de expertos jurídicos sobre la explotación minera en aguas profundas celebrada en la Universidad de Malta

1980 Participó en la Reunión Internacional del Instituto Oceánico Internacional sobre la Zona Económica Exclusiva celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

Participó en calidad de Asesor Jurídico para el Mediterráneo en la Conferencia Anual Internacional de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica, Copenhague

Participó en la Conferencia Bianual de la International Law Association, Belgrado

1984 Participó en la Conferencia Bianual de la International Law Association, París

Presentó una ponencia sobre la práctica de los Estados en relación con la jurisdicción marítima en una reunión pública del Comité de la Zona Económica Exclusiva, de la International Law Association, París

1985 Panelista/orador en un foro sobre el fallo de 1985 de la Corte Internacional de Justicia dictado en la causa relativa a la Plataforma continental (Jamahiriya Árabe Libia/Malta), organizado por Ghaqda Studenti tal-Ligi, en la Universidad de Malta

1986 Presentó una ponencia sobre el régimen jurídico relativo a la exploración y explotación de recursos inorgánicos en una conferencia sobre el Mediterráneo en el nuevo derecho del mar (Malta)

1987 Presentó una ponencia sobre las Naciones Unidas y la juventud en un seminario organizado por el Ministerio de Educación (Sección de la Juventud) (Malta)

Presentó una ponencia sobre los límites marítimos en el Mediterráneo en los cursos de verano de la Universidad Euroárabe

Asistió a reuniones y períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ginebra

1988 Participó en la Reunión de Expertos Jurídicos y Políticos sobre la Protección del Medio Ambiente, Ottawa

Miembro del comité de redacción de la Declaración de La Haya sobre la Protección de la Atmósfera bajo la presidencia de los Primeros Ministros Rochard, Lubbers y Brundtland

	Asistió a la Conferencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre el Cambio Climático, El Cairo
1989	Participó en el Grupo de Expertos Jurídicos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente encargado de examinar la preocupación común de toda la humanidad (Malta)
1990	Participó en el Coloquio sobre la Neutralidad y la No Alineación en la Era Posterior a la Guerra Fría, organizado por la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)
1991	Participó en un Coloquio sobre la Protección Jurídica del Medio Ambiente Fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, organizado por la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)
	Participó en un Taller sobre las Necesidades de Capacitación de la Diplomacia Palestina, organizado por la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos (Malta)
1994	Orador en la Conferencia sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en la Región del Golfo, Dubái
1995	Disertó sobre la evolución actual del derecho internacional del medio ambiente, en la Asociación de la Comunidad Diplomática, Beijing
	Disertó sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 en la Administración Oceánica de China, Beijing
1997	Orador en el Foro relativo el Patrimonio Marítimo del Mediterráneo sobre el régimen internacional para la protección de los objetos arqueológicos e históricos hallados en el mar, una perspectiva mediterránea, Museo Marítimo (Malta)
	Orador en el seminario organizado por la Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos sobre diplomacia ambiental y económica, con énfasis en el Mediterráneo
	Participó como ponente en el Seminario organizado por la Liga Naval Italiana (Sezione di Agrigento e Porto Empedocle): “Aspectos internacionales del derecho del mar”
1998	Orador en el seminario organizado por la European Law Students’ Association sobre el estatuto y las funciones del Centro de Arbitraje de Malta con arreglo a la Ley núm. II de 1996
1999	Pronunció un discurso sobre las particularidades del transporte marítimo en el Mediterráneo, en la Conferencia de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (Malta)
2000	Presentó una ponencia ante la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental sobre distintas cuestiones relativas a la delimitación de las zonas marítimas situadas entre Timor Oriental y Australia
2001	Presidió un panel de la European Law Students’ Association sobre derechos humanos y la perspectiva mediterránea, en el que participaron oradores del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
2003	Participó en la Décima Conferencia de Embajadores, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Malta. Pronunció un discurso en relación con las cuestiones de Malta sobre la delimitación

2010	Disertó sobre el examen de las reclamaciones jurisdiccionales marítimas del Mediterráneo, en el marco de las Conferencias de Hamburgo sobre Asuntos Marítimos, organizadas conjuntamente por el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Escuela Internacional de Investigación Max Planck para Asuntos Marítimos, ambos con sede en Hamburgo
2011	Conferencia anual en la Academia de Verano de la Fundación Internacional para el Derecho del Mar sobre zonas y jurisdicción marítimas, Hamburgo
2017	Pronunció el discurso principal sobre la protección de la fuente de vida, el papel del derecho del mar en el siglo XXI, en la reunión organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea y la Sociedad Coreana de Derecho Internacional (República de Corea)
	Disertó sobre la importancia del derecho marítimo internacional en el ejercicio de los usos pacíficos del mar, un talón de Aquiles, en la conferencia organizada por la Armada de México, Veracruz
	Disertó sobre la aplicación del derecho marítimo internacional en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), Ciudad de México
2019	Disertó sobre los retos de la gobernanza de los océanos en el Programa de Becarios de The Nippon Foundation y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar 2018-2019, Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo
	Pronunció un discurso sobre la creación de capacidad del Instituto de Derecho Marítimo Internacional en la reunión de Ocean Ambassadors (Malta)
	Pronunció un discurso sobre las nuevas tendencias en el transporte marítimo internacional en la ceremonia de clausura de la Escuela de Derecho de Verano de la European Law Students' Association (Malta)
	Moderador del Grupo Internacional sobre "El cambio climático y el derecho del mar" en la Conferencia Internacional sobre el Derecho del Mar de 2019, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Sociedad Coreana de Derecho Internacional, Seúl (República de Corea)
	Pronunció el discurso principal sobre el papel de los puertos en el derecho marítimo en el seminario "¿Hace falta una reglamentación internacional para los puertos?", organizado por la Organización Marítima Internacional, el Instituto de Derecho Marítimo Internacional y Hutchison Ports y celebrado en la Organización Marítima Internacional, Londres.
	Disertó sobre la gobernanza oceánica en el Programa de Becarios de The Nippon Foundation y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar 2019-2020, Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo
	Pronunció el discurso principal sobre las oportunidades de creación de capacidad en el derecho del mar en las Naciones Unidas, Nueva York
	Pronunció un discurso sobre el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y el cambio climático en el evento organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Promoción del Comercio de Malta sobre los objetivos comunes y las perspectivas de la política exterior de Malta

Experiencia profesional

a) Práctica jurídica

A lo largo de los años, el Sr. Attard ha establecido con éxito un bufete internacional con sede en Malta, especializado en derecho internacional público, derecho mercantil, derecho del petróleo y el gas, derecho de la propiedad intelectual, derecho marítimo y derecho financiero. Su clientela comprende una gama de Gobiernos y grupos industriales, en su mayoría de Oriente Medio o el Mediterráneo. El Sr. Attard ha realizado misiones de trabajo en los siguientes Estados: Alemania, Arabia Saudita, Bahrein, Bélgica, Chipre, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Kuwait, Marruecos, Omán, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía.

En 2000, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental solicitó el asesoramiento del Sr. Attard sobre la cuestión de la delimitación marítima en la zona entre Timor Oriental y Australia.

El Sr. Attard ha trabajado activamente, en particular, en el tema de la delimitación de fronteras marítimas (límites de la plataforma continental, límites de la zona económica exclusiva y la zona exclusiva de pesca y fronteras marítimas únicas). En ese sentido, ha asesorado y representado a órganos de las Naciones Unidas, Gobiernos y empresas internacionales en cuestiones de delimitación marítima y ha actuado como negociador en esa materia.

En su calidad de asesor jurídico del Gobierno de Malta, el Sr. Attard ha sido consultado periódicamente sobre problemas de derecho internacional. También ha recibido instrucciones para redactar actos legislativos.

b) Participación en asociaciones profesionales

World Academy of Art and Science

American Society of International Law (Washington)

Oxford Law Society (Oxford) (Coordinador de la Subdivisión de Malta)

Middle Temple, London

Colegio de Abogados (Malta)

Comité Marítime International

Brown, Kathy-Ann (Jamaica)

La Sra. Brown, quien se ha desempeñado en el sector académico y profesional durante 35 años, es una erudita en derecho internacional y ha trabajado sobre diversos aspectos de esta rama del derecho (en particular, el derecho del mar), realizando investigaciones, publicando obras, impartiendo enseñanzas y prestando asesoramiento y asistencia técnica. La Sra. Brown cursó sus estudios de doctorado en el Osgoode Hall de la Universidad de York (Canadá), en calidad de beneficiaria del Programa de Becas del Canadá para el Commonwealth, y centró sus investigaciones en la Zona, es decir, los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Asimismo, estudió derecho del mar en la Universidad de Cambridge (Inglaterra), donde hizo su maestría, y enseñó derecho del mar a nivel de maestría en el Campus de Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales (Barbados), institución en la cual había obtenido su título de licenciada en Derecho y recibido el Premio del Vicerrector a la Excelencia en el estudio de los derechos humanos. En el curso de su distinguida carrera, la Sra. Brown se ha enfocado en el papel del derecho en la protección y promoción del desarrollo sostenible de la persona, los pueblos, los Estados y el patrimonio común. En octubre de 2019, la Sra. Brown fue admitida en el Salón de Juristas Internacionales Eminentes del Caribe.

En virtud de haber trabajado durante muchos años en organizaciones internacionales y regionales prestando asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular en la secretaría del Commonwealth, la secretaría de África, el Caribe y el Pacífico y el Mecanismo Regional de Negociación del Caribe, la Sra. Brown es plenamente consciente de los problemas de desarrollo a los que se enfrentan muchos Estados y de la importancia del estado de derecho para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sra. Brown ha destacado que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, en cuanto Constitución de los Océanos, es la piedra angular para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*.

En su calidad de Representante Permanente de Jamaica ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, la Sra. Brown se ha centrado principalmente en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo de Aplicación de 1994. Dada las sinergias entre la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y las negociaciones sobre la diversidad biológica en zonas fuera de la jurisdicción nacional realizadas en Nueva York, la Sra. Brown ha tomado parte en la tarea de definir las posiciones nacionales y regionales en las negociaciones sobre ese tema. Como principal negociadora de Jamaica en las negociaciones sobre delimitación de fronteras marítimas desde 2009, la Sra. Brown ha estudiado la abundante jurisprudencia proporcionada por el Tribunal Internacional de Derecho del Mar, la Corte Internacional de Justicia y los laudos arbitrales, a fin de encontrar una solución equitativa con los Estados vecinos para definir las fronteras marítimas de su país de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Educación universitaria y profesional

Doctora en Jurisprudencia, Universidad de York, Facultad de Derecho Osgoode Hall (Canadá, 1992)

Tesis: ***The Common Heritage of Humankind: The Status of the Deep Seabed – Legal and Political Realities*** (El patrimonio común de la humanidad: situación de los fondos marinos – aspectos jurídicos y políticos)

Programa para Estudiantes Graduados del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York (1986)

Certificado de Estudios Jurídicos, Facultad de Derecho Norman Manley (Jamaica, 1984)

Miembro del Colegio de Abogados de Jamaica

Máster en Derecho (Derecho Internacional), Universidad de Cambridge, Facultad de Derecho (Inglaterra, 1982)

Licenciada en Derecho, Universidad de las Indias Occidentales, Facultad de Derecho (Barbados, 1981)

Distinciones

Fue admitida en el Salón de Juristas Internacionales Eminentes del Caribe en octubre de 2019.

Recibió becas del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el marco del denominado Programa de Liderazgo de Visitantes Internacionales para realizar visitas de familiarización y estudios de posgrado (1997), del Programa de Becas de las Naciones Unidas (1995) y del Programa de Becas del Canadá para el Commonwealth (1984-1989).

Se le otorgó el Premio H.H. Dunn a la Excelencia en el estudio de las transferencias y los gravámenes, de la Escuela de Derecho Norman Manley (1984); el Premio del Vicerrector a la Excelencia en el estudio de los derechos humanos, de la Universidad de las Indias Occidentales (1981); y la Mención de Honor de la Universidad de las Indias Occidentales (1979).

Experiencia profesional

Representante Permanente de Jamaica ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (desde 2018)

Representante Permanente Adjunta y miembro de la Delegación de Jamaica ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (2014-2017)

Asesora Técnica Principal del Primer Ministro, Oficina del Primer Ministro de Jamaica (desde 2019)

> *Actúa como enlace entre el Primer Ministro y todas las organizaciones internacionales y regionales, entre ellas las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe.*

Profesora Adjunta de Derecho Internacional Avanzado, Programa de Maestría, Facultad de Derecho, Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Mona (desde 2019)

Procuradora General Adjunta, División de Asuntos Internacionales, Oficina del Procurador General de Jamaica (2008-2019)

> *Representó al Gobierno de Jamaica en negociaciones bilaterales, regionales e internacionales.*

Miembro del Grupo Consultivo Nacional sobre la Corte Internacional de Justicia (desde 2014)

Suplente del Procurador General en el Consejo de Educación Jurídica (2009-2013; 2016-2019)

Representante de Jamaica en numerosas conferencias internacionales en las que se trataron los convenios y convenciones internacionales sobre drogas y otros asuntos internacionales de creciente importancia, entre ellos la biodiversidad en zonas que están fuera de la jurisdicción nacional, y en el arbitraje comercial internacional y ante la Corte de Justicia del Caribe en su jurisdicción original.

Consultora, estudio para la Comunidad del Caribe y el Banco de Desarrollo del Caribe sobre la determinación del marco legislativo de conformidad con el Acuerdo de Asociación Económica para Jamaica en relación con el título II del Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea (2012)

Consultora, estudio para el Banco Interamericano de Desarrollo sobre la evaluación de la regulación de servicios en el Caribe, examen de la legislación de Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago (2012)

Consultora, estudio para la Organización de los Estados Americanos sobre la Organización de Estados del Caribe Oriental y la implementación del Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea, examen jurídico y diseño de proyectos en el comercio de servicios e inversiones (2011)

Consultora, consultora externa de la secretaría del Commonwealth para prestar apoyo a Belice en sus preparativos para el examen de su política comercial por la Organización Mundial del Comercio en 2010 (2010)

Consultora, estudio para la Organización de los Estados Americanos sobre Belice, implementación del Acuerdo de Asociación Económica entre el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea, examen jurídico y diseño de proyectos (2010)

Directora Adjunta/Asesora (Jurídica) de la Sección de Asuntos Económicos y Jurídicos de la División de Servicios Especiales de Asesoramiento de la secretaría del Commonwealth (2003-2008)

– *Prestó asistencia técnica a los países en desarrollo del Commonwealth, en particular a los países menos adelantados, los países de ingresos bajos y las pequeñas economías, para la reforma de sus políticas comerciales, en consonancia con sus objetivos estratégicos para el desarrollo, sus compromisos comerciales a nivel regional y las normas de la Organización Mundial del Comercio; todo ello con arreglo al memorando de entendimiento especial que regula la asistencia prestada a todos los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (incluidos los Estados no pertenecientes al Commonwealth)*

– *También prestó apoyo técnico y asesoramiento sobre el cumplimiento de los compromisos de adhesión a la Organización Mundial del Comercio*

Presidenta de la Asociación del Personal de la secretaría del Commonwealth (2006-2007)

Vicepresidenta de la Asociación del Personal de la secretaría del Commonwealth (2004-2006)

Consultora de Comercio Exterior en la secretaría para los Estados de África, el Caribe y el Pacífico en Bruselas, para facilitar la asistencia técnica de la secretaría del Commonwealth al Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (2002-2003)

Consultora, consultora externa para la secretaría del Commonwealth, documento sobre la definición de las respuestas a los problemas que plantea el sistema de comercio

multilateral para las pequeñas economías en desarrollo, prestando atención en particular a los arreglos comerciales regionales y a las medidas de protección ante imprevistos (2002)

Asesora Técnica Superior (cuestiones jurídicas, comercio internacional), Mecanismo Regional de Negociación del Caribe (1998-2002)

Profesora de Derecho, Facultad de Derecho, U.W.I., Barbados (1991-1998)

Directora de cursos: Derecho del Mar (Programa de Maestría); Derecho Internacional Público: Inversión Privada Extranjera (Programa de Maestría); Derecho Internacional del Desarrollo y Derecho Económico Internacional; y Derecho de las Organizaciones Internacionales (Programa de Licenciatura en Derecho, 1992-1997)

Consultora del equipo negociador de Barbados en la concertación del Acuerdo de Lucha contra el Tráfico de Estupefacientes por Mar entre Barbados y los Estados Unidos de América (1997)

Consultora en el Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la Legislación de la Propiedad Intelectual en la Región del Caribe (una de cinco consultores regionales, encargada específicamente de Barbados, 1997-1998)

Procuradora de la Corona, Oficina del Procurador General, Gobierno de Jamaica (1991)

Miembro del equipo jurídico en las siguientes causas presentadas ante la Corte de Justicia del Caribe

Trinidad Cement Ltd. c. la Comunidad del Caribe, demanda núm. OA 1 de 2009, [2009] CCJ 4 (OJ) – En este caso, la Corte de Justicia del Caribe estableció por primera vez que la facultad de revisión judicial estaba implícita en su mandato. Sin embargo, al hacer uso de esa facultad, la Corte debe encontrar un equilibrio y no debe frustrar ni obstaculizar la capacidad de los órganos y organismos de la Comunidad para cumplir sus funciones, que se guiarán invariablemente por una evaluación de los hechos, las tendencias y las situaciones económicos para los cuales no existen normas firmes.

Shanique Myrie c. Barbados (solicitud de Jamaica para intervenir), demanda núm. OA 002 de 2012, [2012] CCJ 3 (OJ) – Al desestimar las objeciones de la parte demandada, la Corte de Justicia del Caribe consideró que la parte interviniente tenía un interés sustancial de naturaleza jurídica que se extendía más allá del procedimiento en cuestión, ya que el derecho de la Comunidad abarcaba un sistema de precedentes vinculantes para todos los Estados miembros y la Comunidad.

Shanique Myrie c. Barbados (con Jamaica como interviniente), demanda núm. OA 002 de 2012, [2013] CCJ 1 (OJ) – Esta decisión histórica consagró el derecho a la libre circulación de todos los nacionales de la Comunidad y aclaró las limitaciones de la jurisdicción de la Corte en la concesión de indemnizaciones por daños y perjuicios derivados de violaciones de los derechos humanos o fundamentales.

Miembro del equipo jurídico en las siguientes causas presentadas ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio

Comunidades Europeas – Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (recurso del Ecuador al artículo 21.5 del Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias) – colaboración con terceros países y con el equipo de la defensa de la Comunidad del Caribe, así como con el equipo de la defensa de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Estados Unidos de América – Medidas para la importación de determinados productos de las Comunidades Europeas – exposición oral ante el Órgano en nombre del Commonwealth de Dominica y Santa Lucía

Estados Unidos de América – Artículos 301 a 310 de la Ley de Comercio de 1974 – exposición oral en nombre del Commonwealth de Dominica y Santa Lucía y presentación de respuestas por escrito a las preguntas formuladas por terceros en nombre del Commonwealth de Dominica y Santa Lucía

Estados Unidos de América – Medidas para la importación de determinados productos de las Comunidades Europeas – exposiciones orales y por escrito en nombre del Commonwealth de Dominica y Santa Lucía ante el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio

Comunidades Europeas – Subvenciones a la exportación de azúcar (consultas solicitadas por Australia y el Brasil, DS266) – consultas con terceros de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y exposición oral en nombre de Saint Kitts y Nevis

Comunidades Europeas – Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y las Comunidades Europeas – Recurso al arbitraje con arreglo a la decisión de 14 de noviembre de 2001, laudo del árbitro, WT/L/616, de 1 de agosto de 2005 (prestación de asistencia jurídica a la secretaría de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico)

Comunidades Europeas – Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y las Comunidades Europeas – Segundo recurso al arbitraje con arreglo a la decisión de 14 de noviembre de 2001, laudo del árbitro, WT/L/625, de 27 de octubre de 2005 (prestación de asistencia jurídica a los Estados de África, el Caribe y el Pacífico miembros del Commonwealth y exportadores de bananos)

Comunidades Europeas – Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (recurso del Ecuador al artículo 21.5 del Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias) – prestación de asistencia jurídica a la secretaría de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Comunidades Europeas – Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (recurso de los Estados Unidos de América al artículo 21.5 del Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias) – prestación de asistencia jurídica a la secretaría de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico)

Miembro del Grupo Especial en la causa Japón – Medidas que afectan a la importación de manzanas (2002/3)

Árbitro en la causa Japón – Medidas que afectan a la importación de manzanas (recurso de los Estados Unidos de América al artículo 21.5 del Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias) (2004/5)

Negociadora Jefa de la Comunidad del Caribe en el Grupo de Negociación sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA, 1999–2001)

Experta Presentadora en Derecho Internacional y Cuestiones Comerciales

Taller Nacional sobre las Consecuencias del Incumplimiento en la Aplicación de las Obligaciones Dimanantes de los Acuerdos Comerciales, Ministerio de Comercio Internacional, St. Kitts y Nevis, marzo de 2016, “Aplicación de la política comercial: consulta y colaboración”, “Aplicación de los acuerdos comerciales: ¿qué nos aportan?”

Seminario Regional sobre Política Comercial para Parlamentarios del Caribe, St. Kitts y Nevis Marriott Resort, St. Kitts y Nevis, 25 y 26 de noviembre de 2010, "La estructura, los principios y el funcionamiento del sistema de comercio internacional (negociaciones de Doha) y sus repercusiones en el crecimiento, el desarrollo y el bienestar en el Caribe"

"Apoyo a la adhesión de los países del Commonwealth a la Organización del Comercio Internacional", Hotel Husa President Park, Boulevard du Roi Albert II, 44 1000 Bruselas (Bélgica), 28 de junio de 2010

Consulta de la Organización de Estados del Caribe Oriental sobre la Reforma de los Programas de Subvenciones a la Exportación, Hotel Bay Gardens, Gros Islet, Santa Lucía, 3 y 4 de mayo de 2010

Simposio Inaugural: Desarrollo Actual del Derecho de la Comunidad del Caribe, patrocinado por el Centro del Instituto de Derecho del Caribe en asociación con la secretaría de la Comunidad del Caribe y la Corte de Justicia del Caribe, Hotel Hyatt Regency, Trinidad, 9 a 11 de noviembre de 2009, Sesión VI: Integración del Caribe y Cuestiones Comerciales, 9 a 11 de noviembre de 2009

Seminario y Taller de Planificación sobre el Apoyo a la Respuesta del Commonwealth al VIH y el Sida, 1 y 2 de octubre de 2009, secretaría del Commonwealth, Fundación del Commonwealth, Grupo de Acción contra el VIH y el Sida del Commonwealth y la Alianza Internacional contra el VIH/Sida, "Aumento del acceso al tratamiento del VIH – Consorcios de patentes".

Organización de Estados del Caribe Oriental/Organización para la Alimentación y la Agricultura: Taller sobre la Creación de Capacidad de la Organización Mundial del Comercio en la Organización de Estados del Caribe Oriental: *Cómo Abordar las Cuestiones de Aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y la Participación en las Negociaciones sobre la Agricultura*, 7 y 8 de febrero de 2003

Seminario de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y las Comunidades Europeas después de la Conferencia de Doha, Santo Domingo (República Dominicana), 30 de junio a 1 de julio de 2002, documento presentado: "Negociaciones sobre las normas de la Organización Mundial del Comercio"

Conferencia de International Lawyers and Economists Against Poverty, Nairobi, 4 a 6 de mayo de 2002, documento presentado: "Aplicación de los acuerdos comerciales y conexos a nivel de país: *problemas y necesidades*"

Reunión del Grupo de Trabajo de la Comunidad del Caribe sobre Comercio Mundial y Cuestiones Económicas, incluidas las cuestiones de la Organización Mundial del Comercio en el marco del Mecanismo Regional de Negociación, Guyana, 12 y 13 de septiembre de 1997; experta en las perspectivas sobre las cuestiones de comercio e inversión multilaterales y acontecimientos recientes en la Organización Mundial del Comercio y organizaciones conexas en Ginebra

Taller de la Organización Mundial del Comercio para los países de la región del Caribe miembros del Commonwealth sobre Cuestiones Jurídicas Derivadas de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, Trinidad y Tabago, 18 a 22 de agosto de 1997; experta, documentos presentados: "Comercio y desarrollo" y "El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio y la aplicación de las leyes de propiedad intelectual en el Caribe"

Taller de la Organización de Estados Americanos y la Universidad de las Indias Occidentales sobre Redacción Legislativa, Barbados, 21 de julio a 15 de agosto de 1997; documento presentado: "Las consecuencias legislativas del acuerdo por el que

se establece la Organización Mundial del Comercio para los países del Caribe miembros del Commonwealth”

Tratados: Acuerdos internacionales – efectos en los sistemas de información jurídica de las jurisdicciones de los países del Caribe miembros del Commonwealth, Asociación Caribeña de Bibliotecas Jurídicas, Conferencia CARALL XII, San Vicente, 16 a 18 de julio de 1997; documento presentado: “Exponer los secretos: un llamamiento a la transparencia en el proceso de elaboración de tratados”

Políticas Comerciales de los Estados Unidos, Programa de Visitantes Internacionales de la Agencia de Informaciones de los Estados Unidos (Washington D. C., Raleigh, Cleveland, San Francisco, San José), Estados Unidos, 30 de enero a 20 de febrero de 1997

Taller Subregional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para los Redactores Jurídicos de los Países del Caribe sobre Propiedad Industrial, Barbados, 7 a 12 de octubre de 1996; documento presentado: “Implicaciones del Convenio de París y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en la elaboración de una legislación moderna de propiedad industrial”

Seminario Regional de la Comunidad del Caribe y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre Derecho Mercantil Internacional, Barbados, 23 a 26 de abril de 1996; documento presentado: “La autonomía de los partidos y el papel de los tribunales en el arbitraje internacional”

Seminario sobre Arbitraje y Solución de Controversias por Vías Alternativas en los Países Anglófonos del Caribe, Instituto Lingüístico del Caribe, Barbados, abril de 1995; documento presentado: “Ejecución nacional e internacional de los laudos arbitrales”

Taller de Vigilancia de la Pesca de la Organización de Estados del Caribe Oriental y la Universidad de las Indias Occidentales, Barbados, agosto de 1993; documento presentado: “El papel de los ‘oficiales autorizados’ en la aplicación de la legislación pesquera de la Organización de Estados del Caribe Oriental”

Seminario sobre Adquisiciones y Negociaciones de Contratos, Banco de Desarrollo del Caribe, Barbados, julio de 1993

El Canadá y el Libre Comercio en las Américas, Universidad de Ottawa y Universidad de Carleton (Canadá), octubre de 1992; documento presentado: “Comunidad del Caribe”

El Acuerdo Shiprider: más allá de la soberanía – Presentado en conferencias públicas en Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago, en abril de 1997

Caracciolo, Ida (Italia)

1. Datos personales

Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1961

2. Educación y carrera académica

Profesora Asociada de Derecho Internacional – Universidad de Nápoles 2, Facultad de Derecho (2001-2005)

Investigadora en Derecho Internacional – Universidad "Tor Vergata", Roma, Facultad de Derecho (1992-2001)

Centro Interuniversitario de Estudios de Posgrado de Dubrovnik, curso de verano sobre el derecho del mar (1990)

Academia de Derecho Internacional de La Haya, curso de verano sobre derecho internacional público (1989)

Licenciada en Derecho *Magna cum Laude*, Universidad "La Sapienza", Roma (1985)

3. Formación académica

Profesora Titular de Derecho Internacional, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Campania "Luigi Vanvitelli" (anteriormente, Nápoles 2) (desde 2005)

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje

Árbitro suplente en la Corte de Conciliación y Arbitraje de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Magistrada *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Experta Jurídica del Servicio de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia

Abogada miembro del Colegio de Abogados de Roma

4. Cargos académicos

Presidenta del Curso de Maestría en Relaciones y Organizaciones Internacionales, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Campania "Luigi Vanvitelli" (desde 2010)

Miembro de la Junta de Profesores del Programa de Doctorado en Derecho Comparado y Procesos de Integración, Universidad de Campania "Luigi Vanvitelli" (desde 2002)

Directora de la Maestría en Economía, Política y Derecho del Mar, Facultad de Estudios Políticos, Segunda Universidad de Nápoles (2005-2009)

5. Actividades docentes en universidades

Profesora de Derecho Internacional Avanzado (en inglés), Universidad de Nápoles "Federico II" (desde 2017)

Profesora Invitada de Derecho Internacional y Derecho del Mar en diferentes universidades extranjeras, entre ellas:

– La Universidad de París 8 (Francia) (en dos oportunidades)

– El Instituto de Derecho Marítimo Internacional (Malta) (Derecho Internacional)

– La Universidad de Townsville (Australia)

– La Universidad Saint-Esprit de Kaslik (Líbano)

6. Actividades docentes en cursos de posgrado en instituciones de enseñanza superior

Profesora de Derecho del Mar en numerosos cursos de posgrado en instituciones de enseñanza superior y otros centros de formación superior de Italia, entre ellos:

– La Escuela Superior de Formación de la Magistratura Italiana (2019)

– La Escuela Superior de Formación de la Policía Financiera Italiana (2019)

– El Centro de Altos Estudios de la Defensa del Ministerio de Defensa de Italia (desde 2012)

– El Instituto Italiano de Economía y Finanzas

– La Academia Diplomática Italiana

– La Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales

– La Escuela Nacional de la Administración Pública Italiana

7. Investigaciones científicas

Jefa o miembro de varios proyectos de investigación sobre el derecho internacional y el derecho del mar, financiados también por el Consejo Nacional de Investigaciones de Italia, entre ellos:

– “Migraciones internacionales, Estado, soberanía, derechos humanos: cuestiones jurídicas por resolver” (desde 2019)

– “No proliferación nuclear y desarme” (2011-2013)

– “El Ártico: protección y explotación” (2008-2009)

– “La protección de la cuenca del Mediterráneo contra la contaminación y el establecimiento de las zonas de protección ambiental” (2006-2007)

– “Controversias internacionales sobre la pesca y los medios para su solución” (1993-1995)

– “Consecuencias de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para la explotación racional de los recursos marinos: la cuestión del desarrollo sostenible” (1992-1995)

– “El arreglo pacífico de controversias y la codificación del derecho del mar: el Tribunal Internacional del Derecho del Mar” (1992)

– “Protección y represión de la contaminación marina, en particular en la Zona” (1990-1991)

– “Análisis de los aspectos positivos y negativos de una posible ratificación por Italia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982” (1989-1990)

8. Intervenciones en calidad de abogada o jueza

Miembro del equipo jurídico de Italia en los siguientes procedimientos:

– Causa del *Buque Norstar (Panamá c. Italia)*, ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (2016-2018)

– Causa relativa al *Incidente del buque Enrica Lexie (Italia c. India)*, ante el Tribunal *ad hoc* establecido en el anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (desde 2015)

– Causa relativa al *Incidente del buque Enrica Lexie (Italia c. India)* (medidas provisionales), ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (2015)

– Asunto relativo al *Procedimiento penal entablado contra Dante Bigi*, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (2000-2001)

– Asunto *Beyeler c. Italia*, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2000-2002)

– Causa relativa a la *Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Italia)*, ante la Corte Internacional de Justicia (1999-2004)

– Opinión consultiva sobre la *Controversia relacionada con la inmunidad judicial de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos*, ante la Corte Internacional de Justicia (1998-1999)

– Opinión consultiva sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares*, ante la Corte Internacional de Justicia (1995-1996)

– Dictamen sobre la *Adhesión de la Comunidad Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos* (1995)

Magistrada *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (demanda núm. 58428/13, *Berlusconi c. Italia*) (2016-2018)

9. Participación en negociaciones internacionales

Jurista expositora en las audiencias de la Cámara de Diputados de Italia sobre las sanciones en las asambleas parlamentarias internacionales (2017)

Miembro de la delegación italiana en distintos órganos, comités y comisiones de organizaciones internacionales, entre ellos el Consejo de Europa (Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público), la Unión Europea (Grupos “Derecho Internacional Púbico” y “Derecho del Mar”) y las Naciones Unidas (Sexta Comisión de la Asamblea General)

Miembro de la delegación italiana en diferentes negociaciones multilaterales, entre ellas:

– Los trabajos preparatorios para la adopción de un convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica en alta mar (2016)

– Los trabajos preparatorios para la elaboración de un instrumento regional para las personas rescatadas en el mar, Organización Marítima Internacional (2011-2014)

– La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002-2003)

– La Comisión Preparatoria y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional (1994-1998)

Miembro de la delegación italiana en distintas negociaciones bilaterales, entre ellas:

– La delimitación de los espacios marítimos entre Italia y Grecia (2013-2014)

– La delimitación de los espacios marítimos entre Italia y Francia (2006-2012)

– El intercambio de opiniones sobre el régimen de las aguas del canal de Sicilia y su delimitación con Túnez (1994-2000)

– El intercambio de opiniones sobre la delimitación de la plataforma continental entre Italia y Malta (1994-2012)

Miembro de los Comités establecidos por:

– El Ministerio de Justicia de Italia para la aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional en el país (2001-2004)

– El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia para el Examen de la Conferencia del Estatuto de la Corte Penal Internacional (desde 2009)

10. Participación en seminarios y conferencias

Ponente en varias conferencias y talleres, en Italia y en el extranjero, sobre el derecho internacional y, en particular, sobre el derecho del mar, entre otros:

– Jornada de estudio de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional sobre las islas y el derecho internacional, París, 30 de septiembre de 2019

– Coloquio sobre los Nuevos Desarrollos del Derecho del Mar, Lima (11 a 12 de septiembre de 2019)

– Seminario sobre Geopolítica y Transporte Marítimo, Nápoles (2018)

– Simposio Internacional sobre la Conexión con el Ártico: Simposio Internacional para Promover la Cooperación en Cuestiones del Ártico, Sociedad Italiana de Derecho Internacional, Roma (18 de septiembre de 2018)

– Conferencia Internacional sobre los Océanos y el Cuidado del Patrimonio Común, Pontificia Università della Santa Croce, Roma (2017)

– Taller sobre los Asuntos Oceánicos: Patrimonio Común, Recursos Genéticos Marinos y Conservación de la Biodiversidad en Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional, organizado por el K.G. Jebsen Centre for the Law of the Sea y el Consejo Nacional de Investigación de Italia, Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales, Roma (2017)

– Taller sobre el Criterio de la Diligencia Debida y la Responsabilidad Internacional, organizado por la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, Universidad de Maine Le Mans (Francia, 2017)

– Las Líneas de Base del Mar Territorial Italiano, Instituto Hidrográfico de la Marina Italiana, Génova (2016)

– Taller sobre los Mares de Italia: Delimitación y Explotación, Instituto de Asuntos Internacionales (2016)

– “La Convención de Estrasburgo de 1997 contra el tráfico ilícito de drogas por mar”, reunión de los coordinadores nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de drogas, Roma (2014)

– Taller sobre la Seguridad y Seguros Relativos a las Actividades de Exploración y Explotación Mar Adentro en el Mediterráneo: Nuevas Normas de la Unión Europea, Roma, Ministerio de Desarrollo Económico (2013)

– Seminario sobre la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas por Mar, Roma, Centro de las Fuerzas de Policía (2012)

– Seminario sobre el Calentamiento Global y el Ártico, Universidad de Roma “Tor Vergata” (2012)

– Seminario sobre Geopolítica y Fronteras, París, Universidad de París 8 (2011)

– El Derecho del Mar y los Intereses de la Comunidad Internacional, Salina (2011)

– “La controversia no resuelta sobre el régimen jurídico de las zonas marítimas en torno a las islas Svalbard. Una interpretación del Tratado de Svalbard de 1920 a la luz de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982”, en la Conferencia del 20º aniversario del Instituto Internacional de Fronteras, Universidad de Durham (Reino Unido, 2009)

– “Nueva piratería”, Universidad de Roma 3 y MSIOI (2009)

– Seminario sobre los Desafíos Jurídicos en la Aplicación del Derecho del Mar, FRONTEX, Gaeta (2009)

– “Puertos, navegación y protección internacional del Mediterráneo contra la contaminación”, en la Conferencia Internacional sobre Pueblos del Mediterráneo e Investigación de sus Puertos, Gaeta (2007)

– “La zona de protección ecológica italiana y sus consecuencias para la navegación”, en la Conferencia Anual de ANGOPI sobre Italia, Protección del Medio Ambiente Marino y Desarrollo del Comercio Marítimo, Taranto (2006)

– “El medio ambiente en el Mediterráneo”, Rávena (2005)

– Conferencia sobre la Gestión del Mar: Derecho y Economía, Universidad de Reggio Calabria (2003)

– “El derecho del mar y la lucha contra las actividades ilícitas en el mar”, Instituto de Estudios de la Policía Financiera Italiana, L’Aquila (2001)

11. Membresía

Miembro de:

– El CoNISMa (Consorcio Nacional Interuniversitario en el campo de las Ciencias Marinas) (desde 2018)

– La rama italiana de la International Law Association (ILA) (desde 2017)

– La Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI) (desde 2006)

– El Comité de Derechos Humanos de la Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI) (desde 2006)

– La Sociedad Europea de Derecho Internacional (SEDI) (desde 2005)

– La Sociedad Italiana de Derecho Internacional (SIDI-ISIL) (desde 1996)

Codirectora de la serie de libros *Studi di diritto internazionale umanitario e dei conflitti armati*

Miembro de los consejos científicos de varias revistas científicas y colecciones de libros:

– Revista *La Comunità internazionale*

– Colección de libros *Studi e documenti di diritto internazionale e comunitario*

– Colección de libros *Quaderni del Dipartimento di Scienze politiche dell’Università della Campania “Luigi Vanvitelli”*

– Colección de libros *Studi e dialoghi giuridici*

12. Honores y premios

Oficial de la Orden del Mérito de la República Italiana

13. Publicaciones

Autora de numerosas publicaciones en francés, inglés e italiano sobre derecho internacional público, derecho del mar y derecho de los derechos humanos.

14. Idiomas

Italiano (lengua materna)

Inglés (nivel avanzado)

Francés (nivel avanzado)

Duan, Jielong (China)

Datos personales

Apellido	Duan
Nombre	Jielong
Fecha de nacimiento	20 de julio de 1958
Conocimientos académicos especializados	Derecho internacional, derecho del mar
Idioma de trabajo	Chino e inglés

Educación

Agosto de 2002 a junio de 2003
: Maestría en Derecho, Escuela de Derecho de Columbia, Universidad de Columbia

Septiembre de 1982 a julio de 1985
: Maestría en Derecho, Departamento de Derecho Internacional, Universidad de Asuntos Exteriores de China

Octubre de 1978 a julio de 1982
: Licenciatura en Derecho, Departamento de Derecho, Universidad del Sudoeste de Ciencias Políticas y Derecho

Experiencia laboral

Julio de 2015 hasta la fecha
: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en Hungría

Abril de 2013 a mayo de 2015
: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en Singapur

Marzo de 2011 a abril de 2013
: Cónsul General (rango de embajador) de la República Popular China en Sídney

Junio de 2006 a marzo de 2011
: Director General del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China

Julio de 2003 a mayo de 2006
: Subdirector General del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China

Enero de 2000 a junio de 2003
: Consejero del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China

Junio de 1998 a diciembre de 1999

Consejero de la Embajada de la República Popular China en los Estados Unidos de América

Junio de 1997 a junio de 1998

Primer Secretario de la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas

Julio de 1985 a junio de 1997

Director, Subdirector y miembro del personal del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China

Experiencia académica

Profesor Invitado, Departamento de Derecho Internacional, Universidad de Asuntos Exteriores de China

Profesor Invitado, Escuela de Derecho Internacional, Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China

Director Ejecutivo de la Sociedad de Derecho de China (2007-2012)

Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad China de Derecho Internacional (2006-2011)

Experiencia jurídica internacional

Representante o miembro de la Delegación de China ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las Reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Asamblea y el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en múltiples ocasiones

Jefe de la Delegación de China para las Consultas Bilaterales y Regionales sobre Asuntos del Derecho del Mar con otros Estados en múltiples ocasiones

Jefe de la Delegación de China para la Consulta de Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en múltiples ocasiones

Jefe de la Delegación de China para las consultas y negociaciones sobre asuntos e instrumentos jurídicos bajo los auspicios de las Naciones Unidas u otros mecanismos regionales y bilaterales

Jefe de la Delegación de China en los períodos de sesiones anuales de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana

Infante Caffi, María Teresa (Chile)

La Haya (Países Bajos)

Estudios y actividades profesionales

La Sra. Infante estudió en la Universidad de Chile. Abogada, con estudios de posgrado en Madrid, Ginebra y La Haya. Profesora Titular de la Universidad de Chile. La Sra. Infante fue Directora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (1987-1994) y Codirectora del Programa de Maestría en Derecho, Inversiones, Comercio y Arbitraje, ofrecido conjuntamente por la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Chile, en Santiago y Heidelberg (Alemania) (2008-2014). Expresidenta de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional. Miembro de los Comités de la International Law Association. Miembro del International Law Institute, miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional y Presidenta de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI) (2016-2018).

La Sra. Infante ha dictado cátedra en: el Programa de Invierno de Derecho Internacional, CEDIN, de la Universidad de Minas Gerais, Belo Horizonte (Brasil, 2010); el Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano (1991, 2017 y 2018); la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Programa Externo (1991 y 2011); los Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, del Centro Internacional Bancaja para la Paz y el Desarrollo y Universitat Jaume I, Castellón (España, 2004); el Programa de The Nippon Foundation y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo (Alemania, octubre de 2016); y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina, 1996 y 2001). Ha sido Profesora de la Academia Diplomática de Chile durante varios años y, en la actualidad, es Profesora de la Facultad de Derecho y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

La Sra. Infante fue Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entre julio de 1997 y junio de 2014.

Actualmente, es Embajadora de Chile ante el Reino de los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Preside el Subgrupo de Trabajo sobre Actores No Estatales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y es también Copresidenta del Grupo de Estudio sobre la Gobernanza (junto con el Japón) del Grupo de Trabajo de La Haya de la Asamblea de los Estados Partes. Presidió el Grupo de Trabajo de la Mesa sobre la aplicación del artículo 97 del Estatuto de Roma (2016-2017). La Sra. Infante ha asesorado y participado en programas de investigación para las siguientes instituciones, entre otras, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Asimismo, ha participado en negociaciones diplomáticas sobre asuntos marítimos y antárticos, y con países vecinos y sudamericanos en temas de integración, límites, derecho internacional y cooperación en políticas fronterizas, presidiendo comités de fronteras e integración, entre otras instancias.

La Sra. Infante ha presidido la delegación de Chile en la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, el Consejo de la Corte Permanente de Arbitraje y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas desde 2014.

También fue coagente de Chile en la causa relativa a una *Controversia marítima* ante la Corte Internacional de Justicia (2008-2014) y, en la actualidad, en la causa relativa a la *Obligación de negociar*, Corte Internacional de Justicia (2013 hasta la fecha), y la causa relativa a la *Controversia sobre la situación y la utilización de las aguas del Silala*, Corte Internacional de Justicia (2016 hasta la fecha).

Idiomas

Inglés y francés (dominio oral y escrito)

Español (lengua materna)

Kamga, Maurice K. (Camerún)

Nacido el 12 de mayo de 1967 en Bandjoun (Camerún)

En su calidad de diplomático bilingüe de gran trayectoria (Ministro Plenipotenciario) y académico consumado, el Sr. Maurice Kamga tiene más de 25 años de experiencia en la práctica y la enseñanza del derecho internacional, en general, y de la justicia internacional, en particular. Habiendo centrado una parte sustancial de sus investigaciones en el derecho internacional del mar, en particular después de haber sido seleccionado en 1994 como noveno beneficiario de la Beca Hamilton S. Amerasinghe de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Sr. Kamga ha adquirido una amplia preparación en esta esfera sumamente técnica del derecho internacional, con especial hincapié en la delimitación de las fronteras marítimas. Su cargo actual de Secretario Jurídico de la Corte Internacional de Justicia, donde cumple sus funciones desde el 1 de febrero de 2008, le ha brindado la oportunidad de poner en práctica esta experiencia.

Educación universitaria

Título de Grado en Derecho Público (con honores), 1989, Universidad de Yaundé (Camerún)

Licenciatura en Derecho Público (con honores), 1990, Universidad de Yaundé (Camerún)

Licenciatura en Relaciones Internacionales (con honores), 1991, Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún

Maestría en Derecho Público (con honores), 1991, Universidad de Yaundé (Camerún)

Doctorado en Relaciones Internacionales (especialización en diplomacia) (*cum laude*), 1994, Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún

Diploma de Estudios Superiores (*Diplôme d'études supérieures*) en Relaciones Internacionales con especialización en Derecho Internacional del Mar, 1997, Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores, Ginebra (Suiza)

Doctorado en Derecho Internacional, con especialización en Derecho Internacional del Mar (*summa cum laude*) y autorización por el tribunal de la publicación de la tesis supervisada por el Sr. Lucius Caflisch, 2003, Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores, Ginebra (Suiza)

Acreditación para dirigir investigaciones en Derecho Público (*Habilitation à diriger des recherches in Public Law*), bajo la supervisión de los Sres. Alain Pellet y Jean-Marc Thouvenin, 2017, Universidad de París Nanterre (Francia)

Experiencia profesional

a) Cargos

Desde febrero de 2008: Secretario Jurídico de la Corte Internacional de Justicia, La Haya (Países Bajos) (como parte de estas funciones, entre otras cosas, lleva a cabo labores de investigación de temas jurídicos y redacción de documentos)

Enero de 2003 a enero de 2008: Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yaundé (Camerún)

Febrero de 2001 a noviembre de 2002: Oficial Jurídico/Oficial de Publicaciones del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo

Octubre de 1997 a febrero de 2001: Oficial Jurídico/Lingüista Adjunto, Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, La Haya

Enero a abril de 1996: Pasante (noveno becario de la Beca Conmemorativa Hamilton Shirley Amerasinghe sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas), División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina del Asesor Jurídico, Naciones Unidas, Nueva York

Mayo de 1994 a octubre de 1997: Oficial Diplomático (*Secrétaire des Affaires étrangères*), Dirección de Asuntos Africanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Yaundé (Camerún)

b) Profesor Adjunto del Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún (desde octubre de 2006) y de la Universidad Católica de Lille (Francia, desde octubre de 2011).

c) Miembro del Servicio Diplomático del Camerún: Integración en el Servicio Diplomático como Secretario de Relaciones Exteriores (mayo de 1994); Consejero (mayo de 2006 a mayo de 2010); y Ministro Plenipotenciario y miembro de numerosas delegaciones del Camerún en negociaciones bilaterales o multilaterales (desde mayo de 2010).

d) Experiencia en la enseñanza e investigación

Cursos y conferencias en varias universidades e instituciones: Universidad Católica de Lille (Francia): "Derecho y práctica de las Naciones Unidas" (desde el año académico 2011-2012, curso anual); Universidad de las Naciones Unidas – Instituto de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología, Maastricht (Países Bajos), conferencia: "El sistema judicial internacional, con especial atención a la Corte Internacional de Justicia y a los demás grandes tribunales internacionales y regionales" (mayo de 2014, mayo de 2015, junio de 2016, mayo de 2017, mayo de 2018 y mayo de 2019); Vrije Universiteit Brussel, conferencia: "Derecho del mar – Temas especiales" (marzo de 2020); Universidad Kadir Has de Estambul, Academia de Derecho Internacional del Mar, conferencias sobre la delimitación marítima y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia (julio de 2018, julio de 2019 y julio de 2020); Universidad Católica de África Central, Yaundé (Camerún), conferencia: "La Corte Internacional de Justicia y los derechos humanos" (noviembre de 2016); Instituto de Derecho Marítimo Internacional (Malta), conferencia: "Las Naciones Unidas y el derecho del mar, con especial énfasis en la Corte Internacional de Justicia" (noviembre de 2013 y abril de 2015); Universidad Marítima Mundial, Malmoe (Suecia), conferencia: "La jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia sobre la delimitación marítima" (marzo de 2013); Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún, Yaundé, curso anual: "El Tribunal Internacional del Derecho del Mar" (octubre de 2006 a octubre de 2013); Universidad de Douala (Camerún), curso: "El arreglo pacífico de las controversias internacionales" (abril-mayo de 2012); Escuela de Estudios Internacionales de Bruselas, seminario: Derecho Internacional Humanitario (diciembre de 2005); Universidad de Yaundé, Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público y de Derecho Constitucional (octubre de 1993 a octubre de 1995). Participación en diversas conferencias sobre derecho internacional y justicia internacional.

Principales becas y premios de investigación: i) Beca Posdoctoral de la Fundación Francqui en el Centro de Derecho Internacional, Vrije Universiteit Brussel (Bélgica, 2005-2006); ii) Becario del Programa de Tesis Doctoral en el INSTITUTO T.M.C. ASSER, La Haya (2002-2003); y iii) Novena Beca Conmemorativa Hamilton S. Amerasinghe sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas, Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores, Ginebra (1995-1997).

Supervisión de investigación: Cosupervisión de numerosas tesis de maestría y doctorado en el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún y en la Universidad de París II; miembro de tribunales de doctorado en diversas universidades.

Idiomas

Francés e inglés

Otros detalles pertinentes

Secretario General de la Asociación de Oyentes y Antiguos Oyentes de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2011-2017)

Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional

Miembro fundador de la Sociedad Africana de Derecho Internacional

Exconsultor de la Oficina Jurídica de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, Roma (Italia): misiones en diversos países para redactar leyes nacionales sobre la pesca y la acuicultura (2001-2007)

Kulyk, Markiyan (Ucrania)

Lugar y fecha de nacimiento

Ucrania, 27 de julio de 1970

Educación

Departamento de Derecho Internacional, Instituto de Relaciones Internacionales de Moscú (1987-1992); Doctorado (2008)

Experiencia profesional

Tercer Secretario, Departamento de Tratados y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1991-1992)

Asistente del Viceministro de Relaciones Exteriores y del Jefe del Comité Nacional de Desarme (1993-1994)

Secretario Tercero, Segundo y Primero y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, Nueva York (1994-1997)

Asesor del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1997-1998); Director Adjunto y Director General Adjunto de la Dirección de Tratados y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1998-2001)

Representante Suplente de Ucrania ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2001)

Representante Permanente Adjunto de Ucrania ante las Naciones Unidas (2001-2004)

Director del Departamento de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (2004-2006)

Director Adjunto de la Dirección de Política Exterior de la Secretaría de la Presidencia de Ucrania (2006-2008)

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Ucrania en Rumania (2008-2011)

Miembro

Delegación de Ucrania en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1994-2007)

Representante ante la Tercera Comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales, 1994-1997) y ante la Sexta Comisión (Jurídica, 1995-1997, 1999-2003)

Comisión de Desarrollo Social (Relator en el 34º período de sesiones, 1995); Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización (1995-2003, Vicepresidente en 1998 y Presidente en 2002)

Delegación de Ucrania en los períodos de sesiones de la Asamblea y el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (1995-1998)

Delegación de Ucrania en las Reuniones de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1996-1999, 2001-2003, Vicepresidente de la 12ª Reunión en 2002)

Comité Especial sobre el Alcance de la Protección Jurídica en Virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado (Jefe de la Delegación de Ucrania, 2002)

Comité Especial sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes (2002-2004)

Comité del Programa y de la Coordinación de las Naciones Unidas (Presidente del 45º período de sesiones, 2005)

Comité de Expertos sobre Terrorismo del Consejo de Europa (2006)

Grupo de Trabajo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el proyecto de convención sobre la personalidad jurídica internacional, la capacidad jurídica y las prerrogativas e inmunidades de la Organización (2006-2007)

Jefe de la Delegación de Ucrania en la 24ª Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (2011)

Lista de árbitros de la Comisión de Arbitraje Marítimo de la Cámara de Comercio e Industria de Ucrania (2013 hasta la fecha)

Mata Prates, Carlos Alberto (Uruguay)

Títulos académicos

– Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República de Uruguay – UDELAR)

– Máster en Ciencias en Legislación Política y Gobernanza (Universidad de Pisa, Italia)

– Diplomado en Filosofía del Derecho (curso realizado) (Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga – UCUDAL – Universidad de Lovaina – Reino de Bélgica)

– Analista Económico (Instituto de Economía de Montevideo – IEMM)

Experiencia profesional

Cargos y funciones que desempeña actualmente

– Vicepresidente de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (2019-2020)

– Coordinador nacional del taller regional del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el Uruguay (2019)

– Miembro y Exvicepresidente del Comité Jurídico Interamericano (Organización de Estados Americanos)

– Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje

– Consultor Jurídico Diplomático y Director de Asuntos de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay

– Presidente de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COALEP)

– Vicepresidente de la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (organización internacional constituida por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el marco del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo)

– Presidente de la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta Uruguayo-Argentina Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.

– Asesor Jurídico del Parlamento del MERCOSUR

– Agente de la República Oriental del Uruguay ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

– Delegado del Uruguay ante la Asamblea de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

– Delegado del Uruguay en la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; en calidad de tal, participó en la Conferencia de Revisión del Estatuto de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala (Uganda, mayo de 2010)

– Coordinador del grupo de trabajo gubernamental ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial (caso Philip Morris c. Uruguay y otros)

– Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Asociación Uruguaya de Fútbol

Docencia y actividad académica

– Profesor de Derecho Internacional Público (Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) y Facultad de Derecho del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)).

– Profesor Adjunto de Derecho Público (Facultad de Derecho de la Universidad de la República – UDELAR)

– Profesor del Curso de Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos – Comité Jurídico Interamericano

– Profesor del Programa de Maestrías y Doctorados (Universidad de la República – Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Católica e Instituto Artigas del Servicio Exterior)

– Miembro de la Comisión Académica del Programa de Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur de la Universidad de la República

– Coordinador Nacional de la 41ª Sesión del Programa Externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, realizada en el Uruguay (2015)

– Miembro Asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional

Actividades y funciones anteriores

– Delegado de la República ante la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) (organización internacional integrada por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay) (2008-2010)

– Director General de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura (1992-1995)

– Subdirector de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1998-2008)

– Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (1992-1998)

– Abogado Asesor de la Comisión de Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay (BCU) (1987-1992)

– Jefe de las Comisiones Mixtas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (1996-2008)

– Miembro del equipo jurídico que llevó a cabo la defensa de la República Oriental del Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia en la controversia planteada por la República Argentina (causa relativa a las *Plantas de celulosa*). En calidad de tal, asistió a las audiencias orales celebradas en la sede de la Corte en La Haya (2009)

– Miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República del Uruguay (1985-1987)

– Vicepresidente de la Asamblea del Senado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay

– Miembro del Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay (1997-1999)

– Presidente de la Fundación de Cultura Universitaria (FCU) (1985-1995)

– Vicepresidente de la Delegación del Uruguay en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira)

Actividades académicas en el extranjero

Entre otras:

– Realizó, previa selección, una estancia docente e investigadora en el Departamento de Derecho Internacional “Adolfo Miaja de la Muela” de la Universidad de Valencia (España, 2005)

– Participó, en calidad de invitado, en actividades universitarias en los Estados Unidos de América (Departamento de Estado) (1987 y 1994) y en los Estados Unidos de México (Ministerio de Educación) (1994)

– Realizó una estancia de formación en la sede de la Unión Europea en el marco del Acuerdo entre la Unión Europea y el MERCOSUR (Parlamento del MERCOSUR-Parlamento Europeo), Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo (2008)

Publicaciones

Autor de numerosos artículos, monografías y documentos sobre derecho internacional público, derecho administrativo y otras cuestiones conexas

Participación en negociaciones internacionales

Participó en diversas negociaciones internacionales representando al Uruguay

More, Rodrigo Fernandes (Brasil)

Datos personales

Fecha de nacimiento:	5 de febrero de 1973
Lugar de nacimiento:	São Paulo (Brasil)
Cargos:	Profesor, investigador sobre el terreno, árbitro y asesor jurídico sobre el derecho del mar
Idiomas:	Portugués (lengua materna) Inglés (nivel avanzado) Español (nivel avanzado) Francés (comprensión oral y escrita)

Experiencia profesional

Actual

Ámbito jurídico

Asesor jurídico del Plan de Estudio de la Plataforma Continental del Brasil y de la delegación que participa en las reuniones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas

Conciliador (anexo V), árbitro (anexo VII) y experto (anexo VIII) conforme a las disposiciones de la parte XV de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Socio de pleno derecho, consultor y abogado en los ámbitos de la navegación, el derecho marítimo, el derecho del mar y las negociaciones, durante los últimos 28 años, del Bufete More y otros

Durante este tiempo, el Sr. More ha trabajado con éxito en causas judiciales y arbitrajes, y en negociaciones en 15 países diferentes, que abarcan todos los continentes y los diferentes sistemas jurídicos

Director y coordinador de proyectos en los ámbitos de la navegación (navegación marítima y en aguas interiores), la logística, la infraestructura y la inspección de la empresa consultora Mare Brasilis Consultancy

Jefe y miembro del Grupo de Trabajo sobre la Economía Azul del Consejo Superior de Medio Ambiente de la Federación de Industrias del Estado de São Paulo (Brasil)

Ámbito académico

Profesor de Derecho del Mar, Derecho de Pesca y Derecho Aplicado a la Bioprospección Marina, Departamento de Ciencias del Mar, Instituto del Mar, Universidad Federal de São Paulo (Brasil)

Coordinador del Centro Interdisciplinario de Estudios del Espacio Oceánico de la Universidad Federal de São Paulo (Brasil)

Profesor colaborador del Programa de Posgrado en Estudios Marítimos, Escuela de Guerra Naval de la Armada Brasileña, Ministerio de Defensa (Brasil)

Profesor de Derecho de los Conflictos Armados y Diplomacia de Defensa, Escuela Superior de Guerra, Ministerio de Defensa (Brasil)

Anterior

Profesor de Derecho Internacional y Derecho del Mar, Universidad de la Ciudad de São Paulo (1998-2001)

Consultor, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), MERCOSUR, Ministerio de Salud (2000)

Profesor de Derecho Internacional y Ciencias Políticas, Facultad Santa Marcelina, Curso de Relaciones Internacionales (2002-2006)

Profesor de Derecho Internacional y Derecho Internacional de la Salud, Centro Colaborador en Vigilancia Sanitaria, Universidad de São Paulo (2006)

Profesor de Negociaciones, Fundación de Investigación y Estudios Económicos, Universidad de São Paulo (2007)

Profesor de Derecho Marítimo, Derecho de los Negocios Internacionales, Derecho Comercial Internacional y Negociación, Instituto Internacional de Ciencias Sociales (2005-2011)

Miembro del Grupo de Trabajo sobre Derecho Ambiental Portuario, Federación de Industrias de São Paulo (2012-2015)

Asesor jurídico a título gratuito para cuestiones relacionadas con la sustracción internacional de niños (Convenio de La Haya de 1980)

El Sr. More también trabajó en las negociaciones y la redacción de la "Ley Maria da Penha" para la prevención, el castigo y la erradicación de la violencia contra las mujeres en el Brasil, Secretaría Especial (Ministerio) de Políticas para la Mujer (2003-2011).

Asesor Jurídico Superior y Asesor Jurídico de Proyectos en materia de transporte marítimo, logística (marítima y ferroviaria) e infraestructura en el Laboratorio de Logística y Transporte de la Fundación de Ingeniería de la Universidad Federal de Santa (2010-2012)

Profesor Titular de Derecho del Mar y Derecho Internacional (nivel de doctorado), Programa de Posgrado en Derecho Internacional, Universidad Católica de Santos (2007-2014)

Director y Coordinador de Proyecto, Instituto de Estudios Marítimos (2008-2014)

Consultor de proyectos en materia de transporte, logística, infraestructura y defensa (militar), Barral, M. Jorge y Asociados (2011-2013)

Miembro de la Comisión Especial de Derecho Regulatorio de la Junta Federal del Colegio de Abogados del Brasil (2013-2015)

Asistente Personal del Magistrado (*in memoriam*) Vicente Marotta Rangel en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (2015)

Educación formal

Licenciado en Derecho, Universidad de São Paulo (Brasil, 1997)

Máster en Derecho Internacional (con distinción), Universidad de São Paulo (Brasil, 2002)

Doctor en Derecho Internacional (con distinción), Universidad de São Paulo (Brasil, 2005)

Educación complementaria

Academia de Derecho del Mar de Yeosu, Instituto Marítimo de Corea (República de Corea, 2015)

Academia de Verano sobre la Plataforma Continental, Universidad de las Islas Feroe (Islas Feroe, 2014)

Proyecto de Inspección de la Plataforma Continental Brasileña, Sociedad Geofísica Brasileña (Brasil, 2013)

Democracia y Libertad en el Derecho Internacional, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Programa Externo (Perú, 2005)

Colección de armas, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (Suiza, 2004)

La revisión del Tratado de la Unión Europea y experiencias comparadas, Universidad de Coímbra (Portugal, 1996)

Membresía profesional y premios

Hidrógrafo Honorario, Marina del Brasil, Ministerio de Defensa (Brasil, 2017)

Caballero de la Orden del Mérito Naval (Brasil, 2013)

Miembro de la International Law Association, sección brasileña (desde 2014)

Becario, Beca Ryoichi Sasakawa para Jóvenes Líderes (desde 2003)

Vicepresidente de la Sociedad Brasileña de Derecho Ambiental Internacional (desde 1999)

Investigador del Centro de Estudios Africanos de la Universidad de São Paulo (1993-2002)

Miembro del Colegio de Abogados del Brasil (desde 1998)

Publicaciones recientes

Autor y editor de 5 libros y más de 40 artículos sobre el derecho del mar, el derecho ambiental y el derecho internacional. Conferenciante e interviniente en más de 120 ponencias, trabajos técnicos y entrevistas.

Zhou, Happias (Zimbabwe)

Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1968

Lugar de nacimiento: Mberengwa (Zimbabwe)

Idiomas: Inglés, shona y ndebele (avanzado)
Francés (conocimientos prácticos – nivel principiante, intermedio y avanzado)
Latín (nivel básico; estudió latín en un módulo del programa de licenciatura en Teología)

Profesión

Magistrado del Tribunal Supremo; nombrado el 3 de mayo de 2012

Membresías profesionales

- Abogado, jurista, escribano público y especialista en bienes raíces: admitido el 24 de enero de 1996
- Inscrito como letrado en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Arusha (República Unida de Tanzanía, enero de 2009)
- Profesor universitario (Derecho)
- Profesor de secundaria (Inglés, Historia y Economía Política)
- Consultor en materia de desarrollo
- Consultor: Diplomacia, Política Exterior y Asuntos Internacionales
- Teólogo

Competencia en el ámbito del derecho del mar

- Estudié Derecho Internacional a nivel de maestría. El curso abarcaba el estudio avanzado del Derecho del Mar, entre otros temas.
- Estudié Derecho Internacional Público a nivel de licenciatura (con honores). El módulo incluía un estudio del Derecho del Mar.
- Realicé investigaciones e impartí clases de derecho internacional público a estudiantes universitarios del programa de licenciatura, a los que examiné y califiqué. Uno de los temas importantes abordados en las clases fue el derecho del mar, por lo que es una disciplina de la que tengo un profundo conocimiento. La enseñanza del curso a nivel universitario requería un amplio conocimiento del tema y de todas las materias que integran el derecho del mar.

Perfil académico

Programas de licenciatura y diplomatura completados

1. Máster en Derecho (con honores), Universidad de Zimbabwe (2015-2017)

   Título de la tesis: *Judicial Review in the Context of Constitutional Supremacy: A Comparative Analysis of the Experiences of Zimbabwe and South Africa* (La revisión judicial en el contexto de la supremacía constitucional: un análisis comparativo de las experiencias de Zimbabwe y Sudáfrica)

2. Máster en Ciencias en Relaciones Internacionales (con honores), Universidad de Zimbabwe (2010-2012)

Tema de la tesis: *An Analysis of the Politics of International Criminal Tribunals in Africa in the Post-Cold War Era: The Cases of Sudan and Kenya* (Un análisis de la política de los tribunales penales internacionales en África en la era posterior a la Guerra Fría: los casos del Sudán y Kenya)

3. Máster en Humanidades en Estudios del Desarrollo (con honores), Midlands State University (2014-2015)

Tema de la tesis: *Legislative and Policy Measures to Manage the Impact of Climate Change in Zimbabwe: A Human Rights Perspective* (Medidas legislativas y en materia de políticas para hacer frente al impacto del cambio climático en Zimbabwe: una perspectiva de derechos humanos)

4. Licenciado en Derecho (con honores), Universidad de Zimbabwe (1992-1995)

Tema de la tesis: *An Analysis of the Constitutional Implications of the National Social Security Authority Scheme (NSSA)* (Un análisis de las implicaciones constitucionales del régimen de la Autoridad Nacional de la Seguridad Social (NSSA))

5. Licenciatura en Teología (con honores): Universidad Católica de Zimbabwe (en espera de la graduación)

6. Certificado en Educación: Universidad de Zimbabwe (1987-1990)

Asistió a la Universidad Asociada:	Escuela de Magisterio Hillside, Bulawayo
Especialidades:	Inglés, Historia y Economía Política
Teoría de la Educación – Temas:	Administración escolar Filosofía de la Educación Sociología de la Educación Psicología Educativa Orientación y asesoramiento Estudios para el desarrollo de planes de estudio Estudios profesionales Educación y desarrollo

Pendiente

1. Maestría en Derechos Humanos, Universidad de Sudáfrica (2013 hasta la fecha)

Disertación pendiente
Tema: *Substantive Reasoning in the Interpretation of Socio-Economic Rights Under the Constitution of the Republic of South Africa, 1996* (Razonamiento sustantivo en la interpretación de los derechos socioeconómicos en virtud de la Constitución de la República de Sudáfrica de 1996)
(en espera de los resultados de la disertación)

2. Doctorado en Derecho, Universidad de Pretoria (2019)
Supervisor: Sr. Charles Manga Fombad

Título de la tesis: *Judicial Review in African Transitional Democracies: A Comparative Analysis of the Experiences of South Africa and Zimbabwe* (Revisión judicial en las democracias en transición de África: un análisis comparativo de las experiencias de Sudáfrica y Zimbabwe)
(trabajando en la propuesta de investigación)

3. Maestría en Administración Pública, Universidad de Zimbabwe (2019-2021)

Premio Académico

Premio del Libro de la Universidad de Zimbabwe (1995)

Otros premios

- Premio “Coca-Cola Moot Court” de la Universidad de Zimbabwe (1995)
- Formó parte del equipo que representó a Zimbabwe en el concurso de tribunales simulados de derechos humanos de toda África, celebrado en Pretoria (Sudáfrica, julio de 1995)
- Galardonado con el Premio al Abogado del Año en el ámbito de los Derechos Humanos (segundo premio), por la organización Zimbabwe Lawyers for Human Rights (2011)

Actividades relevantes

- 2007: Entrenador del equipo de tribunales simulados de la Universidad de Zimbabwe que ganó la competencia nacional.
- 2007: Entrenador del equipo de la Universidad de Zimbabwe que representó a ese país en el concurso panafricano de tribunales simulados de derecho internacional humanitario celebrado en Arusha (República Unida de Tanzanía). El equipo llegó a la cima de la competencia.
- 2008: Nombrado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), delegación de Harare, para ser el entrenador del equipo de Zimbabwe en el concurso panafricano de tribunales simulados de derecho internacional humanitario en Arusha (República Unida de Tanzanía), integrado por estudiantes de la Universidad de Zimbabwe y de la Midlands State University.
- 2009: Entrenador del equipo de la Universidad de Zimbabwe que ganó la competencia nacional y representó a ese país en el concurso panafricano de tribunales simulados de derecho internacional humanitario celebrado en Arusha (República Unida de Tanzanía).

Otras calificaciones adicionales

1. Electrónica Automotriz (electricidad automotriz)
   Nivel: Avanzado
   Politécnico de Harare (1998)
2. Mecánica del Automóvil
   Nivel: Teoría y práctica para tests de aptitud grados 4, 3, 2 y 1
   Politécnico de Harare (1998)

Enseñanza secundaria

Certificado de Educación Secundaria – Nivel avanzado:	Universidad de Cambridge
Asignaturas aprobadas (5):	Inglés, Economía, Historia, Sociología, Shona
Certificado de Educación Secundaria – Nivel ordinario:	Universidad de Cambridge (1985)
Asignaturas aprobadas (7):	Ciencias Generales, Matemáticas, Lengua Inglesa, Literatura en Inglés, Historia, Shona, Conocimiento de la Biblia

Escuelas a las que asistió

Escuela secundaria de Masvingo, Zvishavane (Mberengwa) (1982-1985)

Escuela primaria de Muponjani (Mberengwa) (1975-1981)

Experiencia profesional

Formación en las aptitudes para ejercer como abogado defensor y formación de profesores en la materia: a cargo del Australian Advocacy Institute, en colaboración con el Consejo General del Colegio de Abogados de Sudáfrica (Sudáfrica, 2005)

Capacitación avanzada en materia de defensa: a cargo del Equipo Internacional de Defensa, bajo los auspicios del Consejo Mundial de Abogados, Hong Kong (2006) (abarca el interrogatorio de los testigos propios y de los propuestos por la otra parte)

Capacitación en materia de defensa: a cargo del Equipo Internacional de Defensa, en colaboración con el Consejo General del Colegio de Abogados de Sudáfrica (2009)

Cargos

Comisionado de la Comisión de Servicios Judiciales (de 2014 a febrero de 2020)

Miembro del Comité de Educación y Normas Jurídicas del Consejo de Educación Jurídica (a partir de 2012 hasta la fecha)

Miembro de la Junta de Examinadores del Consejo de Educación Jurídica (2012-2020)

Miembro del Comité de Formación del Consejo de Educación Jurídica (2016-2020)

Miembro del Consejo de Educación Jurídica, nombrado por el Ministro de Justicia y Asuntos Jurídicos (de 2012 a septiembre de 2016)

Miembro del Consejo de Educación Jurídica (secundado por el Colegio de Abogados de Zimbabwe) (2010-2012)

Presidente del Comité de Educación y Normas Jurídicas del Consejo de Educación Jurídica (2010-2016)

Examinador, Common Law I y II, Consejo de Educación Jurídica (2002-2014)

Presidente de la Asociación de Salas de Abogados (2007-2012)

Consejero del Consejo de Abogados de Zimbabwe, que forma parte del Colegio de Abogados de Zimbabwe (1998-2012)

Consejero de la Asociación de Juristas de Zimbabwe (enero de 2009 a mayo de 2012)

Presidente del Comité de Educación Jurídica de la Asociación de Juristas de Zimbabwe (2010-2012)

Miembro del Consejo de Cirujanos Veterinarios, nombrado por el Ministro de Agricultura, Mecanización y Desarrollo del Riego (2009-2012)

Secretario del Comité de Desarrollo Escolar de la Escuela Secundaria Regina Mundi, Gweru (2011-2013)

Asociación Nacional de Salud Mental de Zimbabwe (ZIMNAMH), una organización de bienestar social (miembro de la Junta de 1998 a 2003, Presidente Adjunto de 2003 a 2007 y Presidente de 2007 a 2012)

Presidente de la Asociación de Desarrollo Escolar de la Escuela Primaria North Park, Mount Pleasant, Harare (2003-2004)

Misión de Fe Apostólica en Zimbabwe (AFM), miembro del Comité Nacional de Disciplina y Secretario de la Asamblea de Mount Pleasant y miembro del Consejo de Trabajadores, diácono (2002–2005); pastor y obispo de la Iglesia Cristiana Sion

Miembro del Comité de Terminación de Estudios (Apelaciones) de la Universidad de Zimbabwe (2003-2012)

Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho de Zimbabwe (1994-1995)

Asociación de Exbecarios de Mbuyanehanda (Expresidente) (1990-2006)

Presidente de la Sociedad de Historia de la Escuela de Magisterio Hillside, Bulawayo (1989)

Experiencia laboral

- Magistrado del Tribunal Superior de Zimbabwe (3 de mayo de 2012 hasta la fecha)
- Abogado: estudio jurídico, Zimbabwe (enero de 1996 a mayo de 2012)
- Conferenciante: Universidad de Zimbabwe (1997 a julio de 2012); también profesor a tiempo parcial: Universidad Ezequiel Guti de Zimbabwe (ZEGU); cursos impartidos: Derecho de la Propiedad, Derecho de la Responsabilidad Civil, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Humanitario
- Facilitador, Programa de Educación Jurídica para Escuelas (Matabeleland), Fundación de Recursos Jurídicos (enero-febrero de 1993)
- Profesor Escuela Secundaria Mabvuku (Harare) (enero de 1991 a marzo de 1992)
  (Lengua y Literatura Inglesa en Inglés)

  Escuela Secundaria Hamilton (Bulawayo) (1990)
  (Lengua y Literatura Inglesa en Inglés)

  Escuela Secundaria Masotsha (Bulawayo) (1988) (profesor en prácticas)
  (Lengua e Historia Inglesa)

  Escuela Secundaria Masotsha (Bulawayo) (1986) (prácticas en ciernes)
  (Matemáticas e Historia)

Órganos constitucionales nacionales en los que ha intervenido

- Comité Parlamentario Constitucional (COPAC): Miembro del equipo técnico (en representación del Consejo de Jefes de Zimbabwe) (2011-2012)
- COPAC: Experto, nombrado por el Parlamento de Zimbabwe (2009)
- Comisión Constitucional: Comisionado (1999)